Naciones Unidas

ASAMBLEA GENERAL



43ª SESION PLENARIA

Viernes 29 de octubre de 1993 a las 10.00 horas

CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

NUEVA YORK

Presidente: Sr. INSANALLY (Guyana)

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

TEMA 3 DEL PROGRAMA (continuación)

CREDENCIALES DE LOS REPRESENTANTES EN EL CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

b) PRIMER INFORME DE LA COMISION DE VERIFICACION DE PODERES (A/48/512)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El proyecto de resolución recomendado por la Comisión de Verificación de Poderes (A/48/512) en el párrafo 12 de su informe dice como sigue:

"La Asamblea General,

Habiendo examinado el primer informe de la Comisión de Verificación de Poderes y la recomendación que el mismo contiene,

Aprueba el primer informe de la Comisión de Verificación de Poderes."

Ahora examinaremos el proyecto de resolución que recomienda la Comisión de Verificación de Poderes en su primer informe.

Antes de dar la palabra al primer orador en explicación de voto sobre la recomendación de la Comisión de Verificación de Poderes, permítaseme recordar a las delegaciones que las explicaciones de voto se limitarán a 10 minutos y que las delegaciones deberán hacerlas desde sus asientos.

Sr. SHAHREZA (República Islámica del Irán) (*interpretación del árabe*): Mi delegación desea expresar que tiene reservas respecto del párrafo 4 del primer informe de la Comisión de Verificación de Poderes (A/48/512), en relación con las credenciales de Israel. Por esta razón, y de conformidad con la posición del Gobierno de la República Islámica del Irán sobre esa cuestión, mi delegación desea no avalar las partes de dicho informe que se refieren a la aprobación de las credenciales de Israel.

Sr. AMER (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe): En momentos en que la Asamblea General se dispone a aprobar el primer informe de la Comisión de Verificación de Poderes (A/48/512), la aprobación de dicho informe por mi delegación no significa en modo alguno el reconocimiento de las credenciales de Israel. Pese a los últimos acontecimientos relativos a la cuestión de Palestina, no consideramos que esta sea una solución completa de esa cuestión. La solución sería el pleno reconocimiento de los derechos del pueblo palestino y, en especial, sus derechos a regresar a su patria, a la libre determinación y a establecer su propio Estado independiente.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Adoptaremos ahora una decisión respecto de la recomendación de la Comisión de Verificación de Poderes que figura en el párrafo 12 de su primer informe (A/48/512).

La Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 48/13).

La presente acta está sujeta a correcciones. Estas deben enviarse incorporadas en un ejemplar de la misma y firmadas por un miembro de la delegación interesada, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de su publicación*, al Jefe de la Sección de Actas Literales, oficina C-178.

Dichas correcciones serán publicadas en un documento único después de terminado el período de sesiones.

Cuando el resultado de una votación nominal o registrada vaya seguido de un asterisco, véase el anexo al acta.

Distr. GENERAL

A/48/PV.43 10 de octubre de 1996

ESPAÑOL

93-87015 (S)

El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Hemos concluido así la etapa actual de nuestro examen del subtema b) del tema 3 del programa.

TEMA 15 DEL PROGRAMA (continuación)

ELECCIONES PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS PRINCIPALES

a) ELECCION DE CINCO MIEMBROS NO PERMANENTES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea General procederá ahora a la elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad para reemplazar a los miembros cuyo mandato expira el 31 de diciembre de 1993.

Los cinco miembros no permanentes salientes son los siguientes: Cabo Verde, Hungría, Japón, Marruecos y Venezuela. Estos cinco Estados no pueden ser reelectos y, por lo tanto, sus nombres no deben figurar en las cédulas de votación.

Además de los cinco miembros permanentes, también integrarán el Consejo de Seguridad en 1994 los siguientes Estados: Brasil, Djibouti, Nueva Zelandia, Pakistán y España. Por lo tanto, los nombres de dichos Estados tampoco deben figurar en las cédulas de votación.

De los cinco miembros no permanentes que continuarán ocupando su cargo en 1994, dos son de Africa y Asia, uno es de América Latina y el Caribe y dos son del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados.

Por consiguiente, de conformidad con el párrafo 3 de la resolución 1991 A (XVIII) de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1963, los cinco miembros no permanentes deben elegirse de acuerdo con la siguiente distribución: tres de Africa y Asia, uno de Europa oriental y uno de América Latina y el Caribe. Las cédulas de votación tienen en cuenta esa distribución.

De conformidad con la práctica establecida, se entiende que de los tres Estados de Africa y Asia que han de elegirse, dos deben ser de Africa y uno de Asia.

Quisiera informar a la Asamblea que serán declarados electos, en número que no supere el de vacantes a llenar, los candidatos que hayan recibido el mayor número de votos y una mayoría de dos tercios de los presentes y votantes.

En caso de empate en una votación para elegir el último cargo, se efectuará una votación limitada a los candidatos que hayan obtenido una cantidad igual de votos.

¿Puedo considerar que la Asamblea General está de acuerdo con ese procedimiento?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con el artículo 92 del reglamento, la elección se efectuará por votación secreta y no habrá presentación de candidaturas.

¿Desea algún miembro formular una declaración antes de proceder a la elección?

Doy ahora la palabra al representante de Zimbabwe como Presidente del Grupo de Estados Africanos.

Sr. MUMBENGEGWI (Zimbabwe) (*interpretación del inglés*): Africa ha apoyado la candidatura de Rwanda, de la región de Africa central, para cubrir uno de los dos cargos no permanentes en el Consejo de Seguridad que quedarán vacantes el 31 de diciembre de 1993. Sin embargo, lo mismo no se aplica a la región de Africa occidental. Por lo tanto, tanto Guinea-Bissau como Nigeria son candidatos para cubrir el otro cargo no permanente en el Consejo de Seguridad que quedará vacante el 31 de diciembre de 1993.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy ahora la palabra al representante de Indonesia como Presidente del Grupo de Estados de Asia.

Sr. WISNUMURTI (Indonesia) (*interpretación del inglés*): En mi carácter de Presidente del Grupo de Asia para el mes de octubre de 1993, tengo el honor de informar a la Asamblea que el Grupo de Asia ha avalado la candidatura de la Sultanía de Omán para su elección a un cargo no permanente en el Consejo de Seguridad.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy ahora la palabra al representante de la Federación de Rusia como Presidente del Grupo de Estados de Europa Oriental.

Sr. VORONTSOV (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): Como Presidente del Grupo de Estados de Europa Oriental para el mes de octubre, tengo el honor de anunciar que para el cargo de miembro no permanente del Consejo de Seguridad que corresponde al Grupo de Estados de Europa Oriental hay dos candidaturas, la de Belarús y la de la República Checa.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy ahora la palabra al representante de Cuba como Presidente del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

Sr. REMIREZ de ESTENOZ (Cuba): Tengo el honor de informar a la Asamblea General, en mi carácter de Presidente del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, que nuestro grupo respalda y endosa a la Argentina como candidato único de nuestra región para ocupar la vacante correspondiente en el Consejo de Seguridad. Recomendamos a la Asamblea esta candidatura seguros del valioso aporte que la República Argentina habrá de brindar en este importante órgano.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con el reglamento, procederemos ahora a la elección por votación secreta, teniendo en cuenta las declaraciones formuladas por los representantes de Zimbabwe, Indonesia, la Federación de Rusia y Cuba.

Se distribuirán ahora las cédulas de votación marcadas con las letras A, B y C.

Solicito a los representantes que usen sólo esas cédulas de votación y que escriban en ellas los nombres de los Estados por los que quieren votar.

Será declarada nula toda cédula de votación que contenga más nombres que el número de vacantes asignado a la región pertinente. No se tendrán en cuenta los nombres de los Estados Miembros en una cédula de votación que no pertenezcan a la región pertinente.

Por invitación del Presidente, el Sr. Suziedelis (Lituania), la Sra. Jonsvik (Noruega) y el Sr. Berguido (Panamá) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE MELCHIOR NDADAYE, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE BURUNDI

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Antes de suspender la sesión para proceder al recuento de votos, propongo que la Asamblea General rinda homenaje a la memoria del extinto Presidente de la República de Burundi, Su Excelencia el Sr. Melchior Ndadaye.

Hace poco más de tres semanas la Asamblea General tuvo el honor de oír la declaración elocuente, medulosa y profunda del Presidente Ndadaye. En el transcurso de su declaración nos informó de que el 1º de junio de 1993 se habían celebrado en Burundi, por primera vez, elecciones generales libres, abiertas y limpias. Creía que el sendero de

la democracia era la única vía para solucionar los problemas que afectaban a la República en la esfera del poder.

El intento de golpe militar contra su Gobierno producido la semana pasada, en el cual el Presidente fue asesinado, constituyó un duro golpe contra el progreso de Burundi y una conmoción personal para todos los que conservamos recuerdos muy vívidos de este respetado dirigente.

En nombre de la Asamblea General quisiera transmitir nuestras sentidas condolencias al Gobierno y el pueblo de Burundi y a la acongojada familia del Presidente Ndadaye.

Invito a los representantes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del fallecido Presidente de la República de Burundi.

Los miembros de la Asamblea General, de pie, guardan un minuto de silencio.

El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Zimbabwe.

Sr. MUMBENGEGWI (Zimbabwe) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por el homenaje a la memoria del extinto Presidente de la República de Burundi, Su Excelencia el Sr. Melchior Ndadaye, rendido en esta sesión.

Permítaseme que, en nombre del Grupo de Estados de Africa, exprese a nuestros colegas de la delegación de Burundi y por su intermedio al acongojado pueblo de ese país nuestro pesar y nuestras condolencias más sinceras por el inoportuno fallecimiento de su Presidente.

La trágica noticia del asesinato del Presidente Ndadaye produjo una gran consternación y pesadumbre personal en los miembros del Grupo de Estados de Africa. Apenas tres semanas atrás habíamos tenido el honor y el privilegio singulares de haber dado la bienvenida al Presidente Ndadaye a las Naciones Unidas, y como Presidente del Grupo Africano tuve el privilegio de presentarlo al Grupo.

El Sr. Frechette (Canadá), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Su declaración ante el Grupo, al igual que su anterior declaración ante la Asamblea General aquella misma mañana, fueron muy profundas y fuente de inspiración para todos.

Asesinado de forma brutal en la plenitud de su juventud y en la cima de su liderazgo político y su capacidad de estadista, el Presidente Ndadaye dedicó su vida a la promoción de la democracia y el bienestar general de su pueblo. Se ganó el reconocimiento merecido en Africa como un valiente luchador por los principios democráticos y la cooperación pacífica entre los pueblos y las naciones. En reconocimiento de su valor y de sus cualidades de líder, el pueblo de Burundi, en las primeras elecciones democráticas del 1º de junio de este año y por una mayoría abrumadora, encargó al Sr. Ndadaye que dirigiera el país como Presidente.

La tragedia que se ha abatido sobre el pueblo de Burundi es enorme. El intento de golpe, sangriento y sin sentido, y el brutal y despreciable asesinato del Presidente Ndadaye y de otros dirigentes nacionales democráticamente elegidos no sólo es un revés para la democracia sino que pone al borde de la guerra civil a este pueblo amante de la paz. El mayor homenaje que podemos rendir al difunto Presidente, así como el mejor consuelo que podemos ofrecer a la doliente nación de Burundi, es que la comunidad internacional apoye firmemente al pueblo de Burundi que, en esta hora trágica, cierra filas tras su Gobierno legítimamente elegido para preservar sus logros democráticos tan duramente obtenidos.

En este sentido, observamos con aprecio la decisión del Secretario General de las Naciones Unidas de designar un Enviado Especial para Burundi, así como los esfuerzos del Secretario General de la Organización de la Unidad Africana para consultar con los Jefes de Estado vecinos sobre la mejor manera de restablecer la autoridad del Gobierno legítimo de Burundi. También agradecemos la rápida respuesta de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Programa Mundial de Alimentos y otros organismos de socorro, a las necesidades humanitarias del pueblo de Burundi.

Por tanto, en nombre del Grupo de Estados de Africa quiero reiterar nuestra pena y dolor ante esta pérdida trágica y transmitir nuestro más sincero pésame a las atribuladas familias del Presidente y de los demás que perdieron la vida en esta tragedia.

Finalmente, quiero dar las gracias al Sr. Insanally por brindarnos la oportunidad de compartir nuestra pena con el pueblo de Burundi por su irreparable pérdida y rendir homenaje a un distinguido hijo de Africa, el difunto Presidente Melchior Ndadaye.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Daré ahora la palabra al representante de Indonesia, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Asia.

Sr. WISNUMURTI (Indonesia) (interpretación del inglés): En nombre del Grupo de Estados de Asia, tengo el

penoso deber de expresar nuestro profundo dolor y aflicción por el fallecimiento del Presidente Melchior Ndadaye.

Su inoportuna muerte en circunstancias trágicas ha cortado de raíz una prometedora carrera al servicio de su país y del continente africano. Desde los primeros años de su vida, consideró que era su deber ponerse al servicio de su país. Debido a su fe inquebrantable en la libertad, el progreso, la democracia y los derechos humanos, gozó del aprecio y la admiración de su pueblo. Sin duda dejará su huella como un hombre que sirvió a su país con dedicación y devoción.

En nombre del Grupo de Estados de Asia, quiero transmitir nuestro sincero pésame al Gobierno y al pueblo de Burundi, así como a su atribulada familia, por intermedio de la delegación de Burundi.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy la palabra al representante de la Federación de Rusia, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa oriental.

Sr. VORONTSOV (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): En nombre de los miembros del Grupo de Estados de Europa Oriental, quiero rendir homenaje al difunto Presidente de Burundi, Sr. Melchior Ndadaye, que ha sido víctima de un golpe militar contra el Gobierno democráticamente elegido de Burundi.

Los criminales actos de violencia cometidos por los autores del golpe han sido condenados unánimemente por la comunidad internacional.

Pido a la delegación de Burundi que transmita nuestras sinceras condolencias a la familia del difunto Presidente y al Gobierno y al pueblo de Burundi. Abrigamos la esperanza de que la democracia y el orden constitucional queden pronto restaurados en Burundi.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante de Cuba, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

Sr. REMIREZ de ESTENOZ (Cuba): Los integrantes del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe nos enteramos con profundo pesar de la muerte del Presidente de la República de Burundi, Sr. Melchior Ndadaye, y de prominentes figuras de su Gobierno, el día 21 de octubre pasado, como consecuencia de un cruento golpe de Estado en ese país hermano de Africa.

Permítaseme hoy, a nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, expresar las más sentidas condolencias de los integrantes del Grupo al pueblo y Gobierno de Burundi y a los familiares y cercanos allegados del Presidente. Hacemos votos porque dicho país pueda tomar el camino que su pueblo libre y soberanamente se trace en su marcha hacia el progreso, el desarrollo y el bienestar.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy ahora la palabra al representante de Nueva Zelandia, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Sr. KEATING (Nueva Zelandia) (*interpretación del inglés*): Las delegaciones del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados se enteraron con gran tristeza y pesar de la trágica muerte del Presidente de Burundi, Sr. Melchior Ndadaye.

Recordamos que hace sólo 25 días el Presidente Ndadaye, líder de un Gobierno elegido democráticamente, estuvo aquí ante esta Asamblea, en este misma tribuna y nos ofreció su visión de un Burundi pacífico y próspero. El Presidente Ndadaye era un hombre joven y nos presentó la visión de una persona en su juventud, una visión de esperanza, unidad y dignidad para todos los pueblos de su país.

Su muerte prematura, acaecida justamente cuando se estaban logrando verdaderos progresos políticos en Burundi, nos deja a todos con un sentimiento de pérdida y de indignación. Condenamos a los responsables de las muertes del Presidente y de sus compatriotas, y esperamos que sean llevados ante la justicia.

En nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados, en esta solemne ocasión quisiera expresar nuestras más sinceras condolencias a las familias afligidas, el pueblo y el Gobierno de Burundi, y a nuestros colegas de la delegación de Burundi.

El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra la Sra. Madeleine Korbel Albright, representante de los Estados Unidos de América, país huésped.

Sra. ALBRIGHT (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Como país huésped, los Estados Unidos de América se suman al mundo al condenar el asesinato del Presidente Ndadaye y de otros altos funcionarios del Gobierno. Esta acción censurable viola los principios más fundamentales del derecho y la moralidad. Expresamos nuestras más sinceras condolencias a la esposa y la familia del difunto Presidente, así como a las familias de quienes fueron asesinados, heridos o han desaparecido.

Estamos consternados y profundamente entristecidos por la violencia y el aumento de las muertes en Burundi.

Instamos a todas las partes a que se abstengan de hacer uso de la violencia y respeten la autoridad del Gobierno elegido.

Los Estados Unidos reiteran su demanda de que los responsables de haber perpetrado esta acción en contra del Gobierno democráticamente elegido de Burundi revelen dónde se encuentran y cual es la suerte de todos los funcionarios del Gobierno y de otras personas que han tomado prisioneros o que han desaparecido durante esta acción. Apoyamos el derecho del Gobierno a hacer recaer todo el peso de la ley sobre los responsables de asesinatos, rebelión y otros delitos cometidos contra el Gobierno y el pueblo de Burundi.

Saludamos al Gobierno libremente elegido y al pueblo de Burundi, que está determinado a consolidar la democracia en su país. La comunidad internacional apoya unánimemente la transición democrática de Burundi y condenará todo intento de revertirla.

Nos alientan las recientes señales de que se está derrumbando el intento de golpe. El Primer Ministro Kinigi y otros miembros del gabinete han tomado medidas importantes para recuperar el control del país. Aplaudimos la valentía del Primer Ministro, el Ministro de Relaciones Exteriores y otros funcionarios del Gobierno que han perseverado a lo largo de la crisis y están trabajando ahora para consolidar el control de la situación por el Gobierno.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene ahora la palabra el Representante Permanente de Burundi, Su Excelencia el Sr. Therénce Sinunguruza.

Sr. SINUNGURUZA (Burundi) (*interpretación del inglés*): Las trágicas circunstancias que acaban de acongojar a mi país me llevan a tomar la palabra hoy, en este foro, donde se acaba de rendir un homenaje final a un hombre que hace sólo tres semanas, desde esta misma tribuna, transmitió el mensaje de paz, unidad y democracia del pueblo de Burundi.

Antes de cumplir con mi deber permítaseme agradecer muy sinceramente en nombre del pueblo de Burundi, mi Gobierno y en mi propio nombre a todas las personas que nos han apoyado y lo siguen haciendo en este sufrimiento que nos ha impuesto un grupo militar deseoso de satisfacer por todos los medios posibles sus propios intereses egoístas.

Por cierto, se han levantado ustedes al unísono para condenar este golpe de estado y el asesinato de nuestro Presidente, y el pueblo de Burundi lo agradece profundamente.

Deseo expresar mi agradecimiento muy especial a quienes acaban de hacer uso de la palabra en nombre de sus

organizaciones y de sus Estados miembros por las condolencias y el apoyo que han expresado a mi pueblo, que está atravesando por un período muy difícil. También agradezco al Consejo de Seguridad la rapidez con la que ha reaccionado ante la situación que prevalece en mi país y su declaración transparente para quienes han usurpado la soberanía de nuestro pueblo. Estamos seguros de que la asistencia de la comunidad internacional nos ayudará a restablecer rápidamente la paz y la estabilidad en Burundi.

Los enemigos de la paz han dado un golpe, y lo han hecho con mucha fuerza. Su Excelencia el Sr. Melchior Ndadaye fue el primer Presidente de la República de Burundi elegido democráticamente por el pueblo. Ustedes le acaban de rendir el último homenaje y lo agradezco desde el fondo de mi corazón. Su más ferviente deseo era que el pueblo de Burundi finalmente pudiera estar a salvo del enfrentamiento étnico para que no se derramara ni una gota más de sangre. Sin embargo, ¡qué pena!, él no sabía que los enemigos de la paz, la unidad y la democracia iban a empezar por derramar su propia sangre y que este acto brutal y atroz entrañaría la pérdida de muchas vidas humanas.

Al sacrificarse a sí mismo se ha convertido en un mártir de la democracia. "Nunca más", palabras que pronunció desde esta tribuna sólo 17 días antes de su trágica muerte, harán vacilar a muchos burundianos amantes de la paz durante mucho tiempo. Y hoy yo digo "Basta de esto". Debemos poner fin de manera definitiva a las tragedias cíclicas que han azotado a mi país.

De hecho, las consecuencias de este golpe de estado han sido de tal magnitud que los viejos demonios de la división se han vuelto a alzar justo cuando pensábamos que por fin habían sido relegados al basurero de la historia. La violencia étnica azota actualmente la zona rural de mi país. La gente está buscando refugio en zonas miserables e inseguras y muchas personas han huido a países vecinos. El número de personas desplazadas y de refugiados se estima ahora en 400.000.

Si bien se ha hecho un daño irreparable, la comunidad internacional debe ayudarnos a poner fin a esta matanza, para lo cual hay que restablecer y proteger el orden constitucional, resultado de las elecciones de junio.

Mi Gobierno, que está dispuesto a encargarse nuevamente de sus asuntos, requiere un mínimo de seguridad. En efecto; ya no puede confiar en su ejército, que se sublevó una mañana para disparar contra un Presidente inocente, sin ningún motivo aparente. Por esta razón la comunidad internacional debe entender el llamamiento hecho por mi Gobierno para que se envíe a Burundi una fuerza internacional encargada de garantizar la seguridad de las autoridades políticas y democráticas, restablecer la paz y la

seguridad en la población y ayudar al retorno y el reasentamiento de las personas desplazadas y los refugiados. No nos cabe duda de que esta comunidad, que ya conoce la situación de mi país, no dejará de brindarnos su pleno apoyo.

Quisiéramos también aprovechar esta oportunidad para hacer un llamamiento a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a las organizaciones internacionales y no gubernamentales para que brinden a mi país asistencia humanitaria de emergencia para las personas desplazadas y los refugiados.

Su Excelencia el Sr. Ndadaye acaba de ser asesinado en el campo de batalla de la democracia. Por lo tanto, merece el título de héroe de la democracia de Burundi.

Nuestra Misión Permanente ha abierto un registro para todos los que desean dirigir sus condolencias por escrito a mi pueblo. A los que ya lo han hecho quisiera expresarles mi agradecimiento.

Se suspende la sesión a las 11.25 horas y se reanuda a las 11.50 horas.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El resultado de la votación para la elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad es el siguiente:

Grupo A - Grupo de Africa y Asia

Cédulas depositadas:	176
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	176
Abstenciones:	0
Número de votantes:	176
Mayoría requerida:	118
Número de votos obtenidos:	
Omán	174
Rwanda	153
Nigeria	99
Guinea-Bissau	82
Burundi	2

Grupo B - Estados de Europa Oriental

Cédulas depositadas:	176
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	176
Abstenciones:	1
Número de votantes:	175
Mayoría requerida:	117

Número de votos obtenidos:	
República Checa	113
Belarús	62

Grupo C - Estados de América Latina y el Caribe

Cédulas depositadas:	176
Cédulas nulas:	1
Cédulas válidas:	175
Abstenciones:	5
Número de votantes:	170
Mayoría requerida:	114
Número de votos obtenidos:	
Argentina	169
Honduras	1

Habiendo obtenido la mayoría necesaria de dos tercios, quedan elegidos Argentina, Omán y Rwanda miembros no permanentes del Consejo de Seguridad por un período de dos años a partir del 1º de enero de 1994.

El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Felicito a los Estados que acaban de ser elegidos miembros no permanentes del Consejo de Seguridad.

Debido a que aún quedan dos puestos por cubrir, uno del Grupo de Estados de Africa y Asia y uno del Grupo de Estados de Europa Oriental, procederemos a la primera votación limitada. Esta segunda ronda se limitará a los Estados de entre el Grupo de Estados de Africa y Asia que no fueron elegidos pero que obtuvieron el mayor número de votos durante la votación anterior, a saber, Guinea-Bissau y Nigeria, y a los dos Estados de entre el Grupo de Estados de Europa Oriental que no fueron elegidos pero que obtuvieron el mayor número de votos en la votación anterior, a saber, Belarús y la República Checa.

Procederemos así de conformidad con el artículo 94 del reglamento.

Se distribuirán cédulas de votación con las letras "A" y "B".

Pido a los representantes que en las cédulas de votación marcadas con una "A", para el Grupo de Estados de Africa y Asia, escriban el nombre del Estado por el cual desean votar, y que en las cédulas de votación marcadas con una "B", para el Grupo de Estados de Europa Oriental, coloquen el nombre del Estado por el cual desean votar. Las cédulas de votación marcadas con "A" se declararán nulas si incluyen el nombre de un Estado que no sea Guinea-Bissau o Nigeria y si incluyen el nombre de más de un Estado. Las cédulas de votación marcadas con "B" se declararán nulas si incluyen el nombre de un Estado que no

sea Belarús y la República Checa y si incluyen el nombre de más de un Estado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Suziedelis (Lituania), la Sra. Jonsvik (Noruega) y el Sr. Berguido (Panamá) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Se suspende la sesión a las 12.15 horas y se reanuda a las 12.45 horas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El resultado de la votación para la elección de dos miembros no permanentes del Consejo de Seguridad es el siguiente:

Grupo A - Estados de Africa y Asia

Cédulas depositadas:	176
Cédulas nulas:	2
Cédulas válidas:	174
Abstenciones:	1
Número de votantes:	173
Mayoría requerida:	116
Número de votos obtenidos:	
Nigeria	105
Guinea-Bissau	68

Grupo B - Estados de Europa Oriental

Cédulas depositadas:	176
Cédulas nulas:	1
Cédulas válidas:	175
Abstenciones:	1
Número de votantes:	174
Mayoría requerida:	116
Número de votos obtenidos:	
República Checa	127
Belarús	47

Habiendo obtenido la mayoría necesaria de dos tercios, queda elegida la República Checa como miembro no permanente del Consejo de Seguridad por un período de dos años a partir del 1° de enero de 1994.

El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Felicito al Estado que ha sido elegido miembro no permanente del Consejo de Seguridad.

Puesto que queda un puesto por cubrir entre los Estados de Africa y de Asia, procederemos a la segunda votación limitada, de conformidad con el artículo 94 del reglamento. Esta tercera votación se limitará a Guinea-Bissau y Nigeria, los dos Estados de entre los de Africa y Asia que no fueron elegidos pero que obtuvieron el mayor número de votos en la votación anterior.

Ahora se procederá a la distribución de las cédulas de votación.

Pido a los representantes que escriban en la cédula de votación el nombre del Estado por el que deseen votar. Las boletas se declararán nulas si no contienen el nombre de un Estado que no sea Guinea-Bissau o Nigeria, así como si contienen el nombre de más de un Estado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Suziedelis (Lituania), la Sra. Jonvik (Noruega) y el Sr. Berguido (Panamá) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Se suspende la sesión a las 13.05 horas y se reanuda a las 13.15 horas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El resultado de la votación para elegir un miembro no permanente del Consejo de Seguridad es el siguiente:

Grupo A - Es	tados de .	Africa y	/ Asia
--------------	------------	----------	--------

Cedulas depositadas:	176
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	176
Abstenciones:	1
Número de votantes:	175
Mayoría de dos tercios requerida:	117
Número de votos obtenidos:	
Nigeria	116
Guinea-Bissau	59

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Dado que esta votación limitada no ha producido ningún resultado, de conformidad con el reglamento continuaremos con la serie de votaciones limitadas, pero, en vista de lo avanzado de la hora, propongo que aplacemos la votación hasta la próxima sesión.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.